ACORDADA Nº 27

1981

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F.Rossi, Don Pedro J.Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black, con la presencia del señor Procurador General de la Nación Don Mario Justo López,

CONSIDERARON:

Que el 21 de agosto del corriente se cumpliran 50 años de la creación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, acontecimiento de profunda significación en la historia de la Justicia Federal de la República, no solo por el aspecto institucional sino también por su trascendencia histórica al organizar la administración de justicia en los extensos territorios del sur del país, que constituyeron por casi medio siglo su jurisdicción exclusiva.

Por ello,

RESOLVIERON:

Adherir a los actos de conmemoración del cincuentenario de la creación de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, todo por ante mi que doy fe.-

ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. ROSSI

PEDRO J. FRIAS

ELIAS P. GUASTAVINO

CESAR BLACK

MARIO JUSTO LOPEZ

(Sec)

EDUARDO D. OTAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION